

**DISCRIMINACIÓN SEXUAL Y ACOSO POR RAZÓN DE SEXO** Motivos de sexo y por razón de sexo en cualquier programa o actividad educativa que opere, según lo requiere la ley estatal y estatales. Este compromiso se extiende a todos los estudiantes que participan en actividades académicas, educativas, extracurriculares, deportivas y de otro tipo de actividades, sea que el programa o la actividad se realice en una instalación escolar, en el transporte o en una clase o en una actividad fuera de la escuela. Esta política prohíbe la discriminación sexual en las políticas, procedimientos y prácticas del distrito, incluyendo, entre otros, los servicios de asesoramiento y orientación, las actividades recreativas y deportivas y el acceso a las ofertas de cursos.

Para los propósitos de esta política, la "discriminación sexual" incluye la discriminación por el sexo, los estereotipos sexuales, las características sexuales, el embarazo o condiciones relacionadas, la orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género. El embarazo es una forma de discriminación sexual y está prohibido por esta política.

### Definiciones

"Acoso por razón de sexo" significa el acoso sexual y otro tipo de acoso basado en las características sexuales, características sexuales, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, embarazo o afecciones relacionadas y estado civil.

El término "acoso sexual" incluye lo siguiente, que el Título IX define en 34 C.F.R.:

- A. "Acoso quid pro quo,"
- B. "Acoso en ambiente hostil," y
- C. Delitos específicos de agresión sexual, violencia en el noviazgo, violencia doméstica, acoso/acecho/hostigamiento.

El término "acoso sexual" también está prohibido por la ley estatal según se define en WAC 392-190-056 e incluye insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales, contacto físico por motivos sexuales u otra conducta verbal o física o comunicación de naturaleza sexual entre dos o más personas si:

- A. El someterse a esa conducta o comunicación es condición para obtener una educación o
- B. Un factor en las decisiones que afectan la educación de esa persona; o



Además, el reconocimiento y la prevención del acoso por razón de sexo y los elementos de esta política se incluirán en las orientaciones del personal, los estudiantes y los voluntarios regulares.

#### Revisión de la política

El superintendente informará a la junta según sea necesario, revisando el uso y la eficacia de esta política y los procedimientos relacionados. Las recomendaciones para cambios en esta política, si corresponde, se incluirán en el informe.

Referencias Cruzadas:	Política 3207 Prohibición de Acoso, Intimidación y Hostigamiento de Estudiantes Política 3210 No Discriminación Política 3211 Escuelas Inclusivas de Género Política 3241 Disciplina Estudiantil Política 5010 No Discriminación y Acción Afirmativa Política 5011 Se prohíbe la discriminación sexual y el acoso basado en el sexo del personal del distrito
Referencias Legales:	RCW 49.60 Ley de Washington Contra la Discriminación Regulaciones del Título IX de 2024 en 34 C.F.R. - 106 et seq. 20 U.S.C.-1681-1688 WAC 392-190-058 Acoso Sexual RCW 28A.640.020 Normativas, Directrices para Eliminar Discriminación-Alcance-Políticas de Acoso Sexual WAC 162-32-040 Acoso
Recursos de Gestión:	Noticias de Políticas agosto 2024 Navegando por el Nuevo Título IX Paisaje: Una Guía para Educadores y Administradores Noticias de Políticas agosto 2020 Nuevas Reglas del Título IX: Un Cambio en las Regulaciones Federales Noticias de Políticas julio 2015 Política/Procedimiento de Acoso Sexual Actualizado, ahora ubicado tanto en los servicios de Estudiantes (3000) como en Personal (5000) Noticias de Políticas diciembre 2014 El Enfoque de la No Discriminación en las Escuelas WACs Noticias de Política 20 de octubre 10

Aprobado por:

\_\_\_\_\_  
Greg Baker, Superintendente

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Douglas Benjamin, Presidente de la Junta Escolar

\_\_\_\_\_  
Fecha

Revisiones aprobadas/anteriores: 14 de enero de 2016; 9 de noviembre de 2022

Actualizado: 12 de septiembre de 2024

Aprobado por la Junta Directiva